

Se ha publicado en el BOAM número 9.547, de 11 de enero de 2024, una resolución del Director General de Función Pública de fecha 28 de diciembre de 2023, por la que se conceden ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial de la convocatoria 2023 al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial, se puede consultar en Ayre, en la aplicación de acción social "Mis ayudas" con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y el personal jubilado y pensionista a través de la página web <https://jubilacion.madrid.es> .

Adjuntamos resolución:

[.-Concesión ayudas de discapacidad, física, intelectual o sensorial](#)